

**CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO**  
**CAASD**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**PROCEDIMIENTO DE URGENCIA**  
**CAASD-UR-04-2014**

**CONTRACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION**  
**DE LOS COMPONENTES DEL ACUEDUCTO ORIENTAL**

**ACTA DE ADJUDICACION**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los **Diecisiete (17)** días del mes de **Diciembre** del año **Dos Mil Catorce (2014)**; siendo las **10:30 A.M.**, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, en la oficina del Asistente Técnico de la Dirección General, en la Tercera Planta del Edificio I de la Calle Euclídes Morillo No. 65, para tratar los siguientes puntos de Agenda:

- 1.- **Conocer los Resultados del Informe del Comité Técnico de Evaluación sobre las Propuestas del Procedimiento de Urgencia No. CAASD-UR-04-2014, para la Contratación de Obras de Construcción y Rehabilitación de los Componentes del Acueducto Oriental.**
- 2.- **Adjudicación del Procedimiento de Urgencia No. CAASD-UR-04-2014, para la Contratación de Obras de Construcción y Rehabilitación de los Componentes del Acueducto Oriental.**

Estando presentes por el Comité de Compras y Contrataciones:

**El Ing. Migdonio Lorenzo**, Asesor Técnico de la Dirección General, representando al **Arq. Ramón Alejandro Montás Rondón**, Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;  
**Licda. Raquel Ferreira**, Sub-Directora Financiera y Administrativa, Miembro;  
**Ing. Juan Isidro Carmona**, Sub-Director de Planificación, Miembro;  
**Licda. Ingrid Cadena Espaillat**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro;  
**Licda. Angee Marte Sosa**, Asesora Legal, Miembro.

El **Ing. Migdonio Lorenzo**, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones Públicas, pronunció las palabras de apertura y señaló que en fecha veintiocho (28) de octubre del año en curso, se dio por terminado el proceso de evaluación de las ofertas económicas presentadas para el **Procedimiento de Urgencia No. CAASD-UR-04-2014, para la Contratación de Obras de Construcción y Rehabilitación de los Componentes del Acueducto Oriental.**

Recordó que las empresas que calificaron para la apertura de los Sobres B, contentivos de las ofertas económicas, según lo indicado en el Informe de Evaluación Técnica, fueron:

No.	OFERENTE	OFERTA ECONOMICA
1	Consultores & Contratistas CONAMSA, S.R.L.	RD\$1,135,253,144.36
2	Consortio Solsanit, S. R. L.	RD\$1,292,747,495.02

Para la evaluación de las propuestas se constituyó el Comité Técnico de Evaluación, conformado por los siguientes peritos:

- a. Ing. Yoni Batista, Encargada Unidad Ejecutora de Proyectos.
- b. Ing. Julio César García Hamilton, Gerente de Supervisión y Fiscalización UEP.
- c. Ing. Jhonny Terc, Representante de Unidad de Gestión AECID-CAASD.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R. Montás', 'M. S.', and 'G.C.']*

El Comité Técnico de Evaluación inició el proceso de evaluación confirmando el cumplimiento de los requerimientos de la Sección II, acápite 2.14 Documentación a Presentar en el Sobre B, verificados en el acto de recepción de las ofertas económicas, resultando lo siguiente:

2.14 Presentación de la Documentación contenida en el "Sobre B"	Consultores & Contratistas CONAMSA, S. R. L.	Consorcio Solsanit, S. R. L.
<b>A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)</b> , presentado en <b>Un (1)</b> original debidamente marcado como <b>"ORIGINAL"</b> en la primera página de la Oferta, junto con dos (02) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como <b>"COPIA"</b> . El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.	CUMPLE	CUMPLE
<b>B) Garantía de la Seriedad de la Oferta</b> Correspondiente a un uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta, mediante una Póliza de Fianza o Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con vigencia hasta el día <b>veintiuno (21) de noviembre del año dos mil catorce (2014)</b> .	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>C) Presupuesto Físico y Presupuesto Digital (Programa Microsoft Excel)</b> .	CUMPLE	CUMPLE
<b>D) Análisis de Costos Unitario</b> (con el ITBIS transparentado en las partidas materiales y equipos).	CUMPLE	CUMPLE

Del cuadro anterior se desprende que la oferta del **Consorcio Solsanit, S. R. L.** fue desestimada, debido a que no cumple con el requisito de la presentación de una Garantía Bancaria, correspondiente al 1% del monto de la oferta, por lo que la omisión de la presentación de esta Garantía de Seriedad de la Oferta, según lo que estipula el Artículo 114 del Decreto No.543-12: **"...será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica. La omisión de la presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta, cuando la misma fuera insuficiente, o haya sido presentada en otro formato que no haya sido el exigido por la Entidad Contratante, significará la desestimación de la oferta sin más trámite"**. Por tal razón la oferta del Consorcio Solsanit, S. R. L. no se tomará en cuenta para la evaluación económica.

Luego, el Comité Técnico de Evaluación procedió a aplicar el Criterio de Evaluación indicado en el acápite 3.8.1 Evaluación de la Oferta Económica más conveniente, resultado que:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J', 'MZ', 'S', and 'J.C.']*

	Consultores & Contratistas CONAMSA, SRL
Oferta Económica	1,135,253,144.36
Calificación	25.00

Posteriormente, el Comité Técnico de Evaluación procedió a aplicar el criterio de evaluación indicado en el acápite 3.9 Evaluación Combinada Oferta Técnica y Económica más conveniente, resultando lo siguiente:

	Puntuación	Consultores & Contratistas CONAMSA, SRL
Total	100	88.75
Total C1	30	26.625
Oferta Económica		RD\$1,135,253,144.36
Total C2	70	70
<b>Oferta Más Conveniente</b>	<b>100</b>	<b>96.625</b>

#### Conclusión

Una vez analizados todos los documentos concernientes a los aspectos técnicos y económicos de las propuestas recibidas, el Comité Técnico de Evaluación recomienda al Comité de Compras y Contrataciones proceder a la adjudicación del **Procedimiento de Urgencia No. CAASD-UR-04-2014, para la Contratación de Obras de Construcción y Rehabilitación de los Componentes del Acueducto Oriental**, que abarca lo siguiente: Rehabilitación del Campo de Pozos La Joya y Los Marenos; la Construcción de la Sub-Estación Eléctrica de El Tamarindo; la Rehabilitación de las Estaciones de El Tamarindo; la Construcción de la Verja Perimetral, la Casa del Operador y la Casa del Vigilante en el Terraplén Existente en el Acueducto Oriental; la Rehabilitación de las Instalaciones del Acueducto Barrera de Salinidad; los Trabajos Complementarios en el Área de Terraplén del Acueducto Oriental; la Construcción del Camino de Acceso al Área de Terraplén del Acueducto Oriental; la Construcción de Dos Depósitos Reguladores en el Área de Terraplén del Acueducto Oriental; y la Rehabilitación y Construcción de Pozos de la Gerencia Norte, a la empresa **Consultores & Contratistas CONAMSA, S. R. L.** por un valor total ascendente a la suma de **Mil Ciento Treinta y Cinco Millones Doscientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos con 36/100 ( RD\$1,135,253,144.36)**, en virtud de que esta empresa se encuentra calificada para ejecutar esta contratación, cumple con todos los requisitos y especificaciones descritas en los Pliegos de Condiciones Específicas para Obras y es la oferta considerada más conveniente.

#### 2.- Adjudicación del Procedimiento de Urgencia No. CAASD-UR-04-2014, para la Contratación de Obras de Construcción y Rehabilitación de los Componentes del Acueducto Oriental.

El Ing. Migdonio Lorenzo añadió que vistos los resultados del Informe de Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas de los Oferentes, las conclusiones y recomendaciones de la misma, se procedería a la adjudicación del referido procedimiento.

**OIDA:** La lectura de las conclusiones y recomendaciones contenidas en el Informe de Evaluación de las Propuestas del **Procedimiento de Urgencia No. CAASD-UR-04-2014, para la Contratación de Obras de Construcción y Rehabilitación de los Componentes del Acueducto Oriental.**

**VISTOS:**

- a) Los Procedimientos de Urgencia indicados en la Ley No.340-06 con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de aplicación, aprobado mediante Decreto No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado para el **Procedimiento de Urgencia No.CAASD-UR-04-2014, para la Contratación de Obras de Construcción y Rehabilitación de los Componentes del Acueducto Oriental.**
- b) El Informe de Evaluación de las Ofertas Técnicas de las Propuestas, emitido por el Comité Técnico de Evaluación en fecha **15 de Diciembre de 2014**, para el **Procedimiento de Urgencia No.CAASD-UR-04-2014, para la Contratación de Obras de Construcción y Rehabilitación de los Componentes del Acueducto Oriental.**
- c) El Informe de Evaluación de las Ofertas Económicas de las Propuestas, emitido por el Comité Técnico de Evaluación en fecha **17 de Diciembre de 2014**, para el **Procedimiento de Urgencia No.CAASD-UR-04-2014, para la Contratación de Obras de Construcción y Rehabilitación de los Componentes del Acueducto Oriental.**

Luego de deliberar y de un intercambio de opiniones los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, consideró la oferta de la empresa **Consultores & Contratistas CONAMSA, S. R. L.**, para la **Contratación de Obras de Construcción y Rehabilitación de los Componentes del Acueducto Oriental**, que abarca lo siguiente: Rehabilitación del Campo de Pozos La Joya y Los Marenos; la Construcción de la Sub-Estación Eléctrica de El Tamarindo; la Rehabilitación de las Estaciones de El Tamarindo; la Construcción de la Verja Perimetral, la Casa del Operador y la Casa del Vigilante en el Terraplén Existente en el Acueducto Oriental; la Rehabilitación de las Instalaciones del Acueducto Barrera de Salinidad; los Trabajos Complementarios en el Área de Terraplén del Acueducto Oriental; la Construcción del Camino de Acceso al Área de Terraplén del Acueducto Oriental; la Construcción de Dos Depósitos Reguladores en el Área de Terraplén del Acueducto Oriental; y la Rehabilitación y Construcción de Pozos de la Gerencia Norte; por un monto de **Mil Ciento Treinta y Cinco Millones Doscientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos con 36/100 (RD\$1,135,253,144.36)**, correspondiente al **Procedimiento de Urgencia No.CAASD-UR-04-2014**, en virtud de que esta empresa se encuentra calificada para ejecutar esta contratación, cumple con todos los requisitos y especificaciones descritas en los Pliegos de Condiciones Específicas para Obras y es la oferta considerada más conveniente.

**POR TANTO:** El Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, resuelve:

**A) CONSIDERAR:** Como al efecto considera la oferta de:

La empresa **Consultores & Contratistas CONAMSA, S. R. L.**, para ser la Adjudicataria de la **Contratación de Obras de Construcción y Rehabilitación de los Componentes del Acueducto Oriental**, que abarca lo siguiente: Rehabilitación del Campo de Pozos La Joya y Los Marenos; la Construcción de la Sub-Estación Eléctrica de El Tamarindo; la Rehabilitación de las Estaciones de El Tamarindo; la Construcción de la Verja Perimetral, la Casa del Operador y la Casa del Vigilante en el Terraplén Existente en el Acueducto Oriental; la Rehabilitación de las Instalaciones del Acueducto Barrera de Salinidad; los Trabajos Complementarios en el Área de Terraplén del Acueducto Oriental; la Construcción del Camino de Acceso al Área de Terraplén del Acueducto Oriental; la Construcción de Dos Depósitos Reguladores en el Área de Terraplén del Acueducto Oriental; y la Rehabilitación y Construcción de Pozos de la Gerencia Norte; correspondiente al **Procedimiento de Urgencia No.CAASD-UR-04-2014**, por un monto de **Mil Ciento Treinta y Cinco Millones Doscientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos con 36/100 (RD\$1,135,253,144.36)**, correspondiente al **Procedimiento de Urgencia No.CAASD-UR-04-2014**, en virtud de que esta empresa se encuentra calificada para ejecutar esta contratación, cumple con todos los requisitos y especificaciones descritas en los Pliegos de Condiciones Específicas para Obras y es la oferta considerada más conveniente.

**B) RECOMENDAR** a la Dirección General la Adjudicación a la empresa **Consultores & Contratistas CONAMSA, S. R. L.**, para ser la Adjudicataria del **Procedimiento de Urgencia No.CAASD-UR-04-2014**, para la **Contratación de Obras de Construcción y Rehabilitación de los Componentes del Acueducto Oriental**, que abarca lo siguiente: Rehabilitación del Campo de Pozos La Joya y Los Marenos; la Construcción de la Sub-Estación Eléctrica de El Tamarindo; la Rehabilitación de las Estaciones de El Tamarindo; la Construcción de la Verja Perimetral, la Casa del Operador y la Casa del Vigilante en el Terraplén Existente en el Acueducto Oriental; la Rehabilitación de las Instalaciones del Acueducto Barrera de Salinidad; los Trabajos Complementarios en el Área de Terraplén del Acueducto Oriental; la Construcción del Camino de Acceso al Área de Terraplén del Acueducto Oriental; la Construcción de Dos Depósitos Reguladores en el Área de Terraplén del Acueducto Oriental; y la Rehabilitación y Construcción de Pozos de la Gerencia Norte; por un monto de **Mil Ciento Treinta y Cinco Millones Doscientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos con 36/100 (RD\$1,135,253,144.36)**, correspondiente al **Procedimiento de Urgencia No.CAASD-UR-04-2014**, en virtud de que esta empresa se encuentra calificada para ejecutar esta contratación, cumple con todos los requisitos y especificaciones descritas en los Pliegos de Condiciones Específicas para Obras y es la oferta considerada más conveniente.

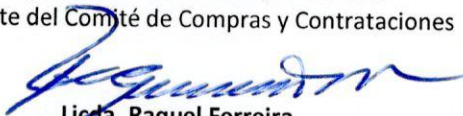
No habiendo más nada que tratar el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, dio por terminada la Reunión, siendo las **10: 45 A.M.**, del día, mes y año indicados en el inicio de la presente Acta.

**POR EL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:**



**Ing. Migdonio Lorenzo**

En representación del Director General  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



**Licda. Raquel Ferreira**

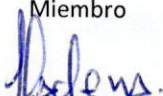
Sub-Directora Financiera y Administrativa  
Miembro

Miembro

**Ing. Juan Isidro Carmona**

Sub-Director de Planificación  
Miembro

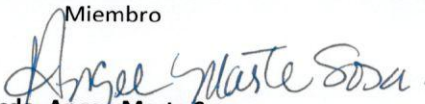
Miembro



**Licda. Ingrid Cadena Espailat**

Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública  
Miembro

Miembro



**Licda. Angee Marte Sosa**

Asesora Legal  
Miembro

Miembro